

PLAZA PÚBLICA

Purificación Carpinteyro

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Un día sabremos si la renuncia de la subsecretaria de la SCT resultó de una insólita conciencia ética (como se desprende de su carta explicatoria) o de un choque de intereses en el conflictivo campo de las telecomunicaciones.

Purificación Carpinteyro no cumplió siquiera cinco meses como subsecretaria de Comunicaciones. Nominada el 2 de septiembre del año pasado, asumió sus funciones el 9 de ese mes y renunció con fecha 30 de enero, aunque su dimisión haya sido presentada días atrás y comenzado a surtir efectos desde principios de año.

El caso de esta funcionaria que se retira por falta de apoyo del presidente Calderón, que la había nombrado directora del Servicio Postal Mexicano primero y luego la ascendió a subsecretaria, puede significar el triunfo de la ética personal sobre las conveniencias políticas; o ilustrar la dimensión de la lucha de los gigantes de las telecomunicaciones, en cuyo choque ella resultó triturada. Si se trata de lo primero es preciso felicitar a la ex funcionaria, pues en el servicio público de México, bajo gobiernos priistas o panistas, se ha acuñado un apotegma que antepone la ignominia a la renuncia.

La ex subsecretaria había llegado al cargo de que acaba de marcharse precedida de prestigio por su trabajo de casi dos años al frente del correo. En vez de achicarlo para clausurarlo en beneficio de las grandes firmas de mensajería, lo transformó en una dependencia moderna y eficiente con nueva imagen que incluyó el cambio de nombre acompañado de una campaña de publicidad que lo revaloró como un servicio público, del que hacen uso, por-

que lo necesitan, los habitantes del México menesteroso.

Nominada directamente por Calderón (de quien fue si no compañera de banca si contemporánea en la Escuela Libre de Derecho), su designación fue admitida de mal modo por el secretario Luis Téllez quien, en la tradición burocrática priista de que fue parte en algún momento, no chistó ante la decisión presidencial pero se las arregló para dejarla sin efecto.

La renunciante expuso su posición en una carta, que no detalla las circunstancias pero en la que se habla de desacuerdos:

“Porque México tiene la obligación de progresar, y porque desde que asumí el cargo he tenido importantes diferencias con el secretario de Comunicaciones y Transportes, el Dr. Luis Téllez, que con el tiempo se han agudizado hasta llegar a ser irreconciliables y que, en mi opinión han llegado a ser un obstáculo para la ejecución de acciones necesarias para el desarrollo del sector, por el bien del país opté por presentar mi renuncia irrevocable al cargo de subsecretaria de Comunicaciones con efectos a partir del 30 de enero de 2008”. Sin utilizar las fórmulas al uso que agradecen al Presidente el favor de haberla nombrado, la ex funcionaria concluye que como subsecretaria “mi responsabilidad fue dar directriz a un sector conflictivo, pero que por su dinamismo e innovación tecnológica tiene el potencial de transformar al país y que esto representa una ventana de oportu-



Fecha 04.02.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

tunidad única que no podemos darnos el lujo de desperdiciar. En comunicaciones, la falta de avance es retroceso”.

Ciertamente el que atendió en su breve paso por el segundo nivel de la administración es un sector conflictivo. Casi enteros los dos primeros años de la administración calderonista en este lapso se caracterizaron por el enfrentamiento entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones, un organismo contrahecho, y el secretario Téllez, que lo señaló como capturado por los reguladores, situación que buscó cancelar con el nuevo reglamento de la Secretaría, que pone a la Cofetel en su lugar, el de un órgano desconcentrado dependiente en último término del propio titular de la SCT. Como una señal del control que pretendió desde siempre ejercer Téllez sobre la Cofetel debe recordarse que nombró subsecretario y jefe de unidad (con nivel superior al de director) a los comisionados que perdieron su lugar en ese organismo y que lucharon por recuperarlo, con anuencia y probablemente estímulo del secretario, que ahora tiene allí a ese personal de su confianza.

Dado que la abogada Carpinteyro había tenido experiencia en el abordamiento jurídico de las telecomunicaciones, imagino que su paso por el servicio postal era previsiblemente breve y que Calderón la reclutó con la promesa de hacerla responsable del sector en que se manejaba con soltura, puesto que era posible que, como ocurrió, Rafael del Villar dejara la subsecretaría cuando triunfara en su litigio en pos de su sitio en Cofetel. Pero junto con la experiencia, quizá la funcionaria contrajo intereses que resultaron enfrentados con los que a su vez representa el secretario. Adicionalmente, y debido a que su designación venía de Los Pinos, la subsecretaría actuaba con una holgura que le permitía críticas inusuales. Unas semanas después de su ascenso se permitió decir en

una conferencia que “el país tiene una estructura insuficiente en telecomunicaciones debido principalmente a la falta de inversión. Estimamos que la brecha actual es superior a los 50 mil millones de dólares”. Entre las causas de esa insuficiencia enumeró entonces la “percepción de incertidumbre jurídica” surgida a su vez, esto ya no lo dijo pero lo implicó, en la frondosa y permanente batalla jurídica entre la administración gubernamental y las poderosas empresas que forman el sector.

Sabremos más de los motivos de Purificación Carpinteyro, que con razón o sin ella fue derribada formalmente por su jefe (y dejada a su suerte por su amigo el presidente Calderón) pero en el fondo por los choques entre mastodontes como Televisa y Telmex, que buscaron una legislación *ad hoc* y una administración que los libre de competencia.

◆ CAJÓN DE SASTRE

A partir de hoy y hasta el viernes se realizará en el Senado un seminario internacional sobre las influencias continentales y trasatlánticas en el constitucionalismo mexicano. Lo organiza la comisión especial de esa Cámara para los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Tras la inauguración a las 11:00 horas, en la primera sesión se hablará de constitucionalismo norteamericano y, por la tarde, la segunda sesión abordará el constitucionalismo francés. Mañana jueves las sesiones tercera, cuarta y quinta se ocuparán del constitucionalismo español, el mexicano y el latinoamericano. Y el viernes, antes de las conclusiones en la sexta sesión se enunciarán los Retos del constitucionalismo hoy. Los participantes son reconocidos profesores extranjeros y mexicanos.

Correo electrónico:
miguellangel@granadoschapa.com